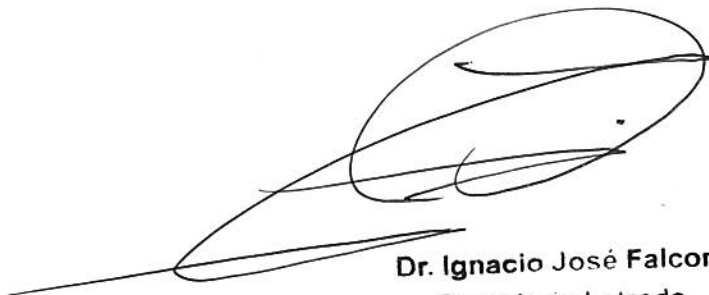


Corte Suprema de Justicia

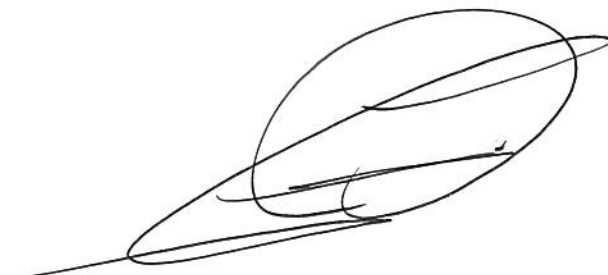
CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 37, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA EL FUERO LABORAL DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por jubilación de la Dra. Gabriela Lujan Chiarotti según Resolución N° 305/2022 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia; teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del 20.12.2022, Acta N° 47, p. 21°, según las pautas reglamentarias vigentes; lo establecido según Acta N° 6, p. 2°, del 10.3.2022; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Rosario, a la Dra. PAULA LUCILA MARTÍNEZ, actual agente de los Tribunales precedentemente mencionado, por ascenso.- FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 31 de octubre de 2023.-



Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 01/11/2023. CONSTE.-



Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA